DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,573] **BUENOS-AIRES, MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1836.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

El 16 de Junio de este año falleció en la Paz el General de Brigada del Perú y Bolivia D. Francisco Anglada, que perteneció al Ejército Espedicionario al Paraguay al mando del General Belgrano.

PERU.

El Ciudadano Luis José Orbegoso, Benemérito á la Patria en grado heróico y eminente, General de Division de los Ejércitos Nacionales, Gran mariscal del Estado Sud Peruano, Presidente provisional del Perú &. &.

Conciudadanos:

1°.—Que muchos que sirvieron activamente á los sediciosos se hallan ocultos y trabajan decididamente por nuevos trastornos, sin que les contenga la generosidad con que se les ha tratado, ni el perentorio desengaño de que puedan surtir efecto sus estravios.

2.—Que el gobierno debe adoptar cuantas medidas sean capaces para fustrar las maquinaciones de los enemigos del órden, y asegurar la tranbuilidad pública; y usando de las facultades estraordinarias de que me hallo investido:

DECRETO.

Art. 1°.—Todo individuo de cualquier clase y condicion que sea, que hubiese servido durante la sedicion del año próximo pasado y se halle oculto en la capital de Lima ó sus suburbios, se presentará en el término de tercero dia, ánte el B. General comandante general del departamento.

2.—El que no lo verificase en el plazo señalado, será irremisiblemente pasado por las armas, cuatro horas despues de ser aprehendido

3.—La persona que les asilase en su casa y no dé oportunamente aviso, será espulsada del pais, ó se le aplicará por el gobierno una pena arbitraria, segun su clase y circunstancias.

El ministro de estado en el departamento de guerra, queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir y publicar por bando. Dado en la casa del supremo gobierno en Chorrillos á 2 de Mayo de 1836—17°. de la Independencia, y 15° de la República—Luis Jose Orbegoso—P. O. de S. E.—*Mariano de Sierra.*

REPUBLICA BOLIVIANA.

El Congreso de Bolivia reunido estraordinariamente.

Considerando:

1°—Que el Capitan General Presidente de la República *Andres Santa-Cruz*, ha llenado digna y heróicamente la alta mision que le fue encargada.

2.°—Que pacificado ya el Perú á consecuencia del valor y esfuerzos del Ejército Nacional, la Asamblea de Sicuani ha creado el Estado Sud-Peruano y pronunciándose por el sistema de federacion, ha promovido el nombramiento de Ministros Plenipotenciarios por cada uno de los tres Estados que deben ligarse con el pacto federal, á fin de que reunidos en Congreso fijen las bases sobre que deba establecerse.

3°—Que hallándose próxima á reunirse y pronunciarse tambien la Asamblea de Huaura es ya urgente la realizacion de los grandiosos objetos que se tuvieron en mira al celebrarse el tratado de 15 de Junio de 1835, cuyo complemento en sus resultados es justo esperar del acendrado patriotismo del mismo Capitan General Presidente, y del acierto con que ha manejado siempre los grandes intereses de la República—

DECRETA:

Art. 1°—Se aprueban todos los actos del Gobierno, verificados en uso de las facultades estraordinarias con que fue investido por la ley de 22 de Julio de 1835, y continuará ejerciéndolas hasta el 6 de Agosto de 1837, para cuyo dia se posterga la reunion ordinaria de las Cámaras, que debió hacerse en el año pasado y que por la citada ley se suspendió hasta 6 de Agosto del presente

2.—La Nacion aprueba igualmente todos los actos, órdenes y decretos que el Capitan General Presidente de la República *Andres Santa-Cruz* ha espedido durante la gloriosa campaña pacificadora del Perú.

3.—El mismo Capitan General Presidente de la República *Andres Santa-Cruz* queda autorizado para tomar cuantas medidas crea convenientes al sostenimiento de la moral, y de la gloria del Ejército Boliviano, mientras se halle fuera del territorio de la República bajo sus inmediatas órdenes; como tambien para arreglar y resolver cuanto concierna al objeto de complementar la federacion á que se adhirió Bolivia en la ley de 22 de Julio de 835, lo mismo que para dirijir sus relaciones esteriores conducentes á tan importante negocio.

4.—Las bases que el Congreso de Ministros Plenipotenciarios nombrados por el Gobierno fijaren para establecer el gran pacto federal, se someterán á la Lejislatura de 837 para su aprobacion; y las partes en que ellas alteren ó puedan alterar la Constitucion política de la República se tendrán como bases de reforma ofrecidas por la presente reunion á la venidera, conforme á los trámites constitucionales.

5—Al terminar sus sesiones el actual Congreso, hará la eleccion de Consejero de Estado, y de Síndicos departamentales, la renovacion y sorteo de Diputados cesantes, conforme á la Constitucion.

Comuníquese al Gobierno para su ejecucion y cumplimiento—Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Tapacarí, á 19 de Junio de 1836—Manuel Agote. Presidente.—*José Manuel Calvimontes*, Representante Secretario—*Mariano Lascano*, Senador Secretario.

Palacio de Gobierno en Tapacarí, á 20 de Junio de 1836—Ejecútese. MARIANO ENRIQUE CALVO.—El Ministro del Interior—Jose Ignacio de Sanjines.

REPUBLICA BOLIVIANA.

El Congreso de Bolivia reunido estraordinariamente.

Considerando:

Que el Ejército Nacional ha llenado heróicamente sus deberes en la gloriosa campaña pacificadora del Perú, y correspondido á la alta confianza de la Nacion, bajo las órdenes inmediatas del Capitan General Presidente *Andres Santa-Cruz.*

DECRETA:

Art. 1°—La Nacion Boliviana adjudica en propiedad la hacienda de Chincha situada en el canton de Luribay provincia de Sicasica, departamento de la Paz, á su Gran Ciudadano *Andres Santa-Cruz*; y autoriza al Gobierno para negociar con fondos del Estado la finca de Anquioma contigua á la de Chincha, á fin de que formando con esta un solo cuerpo, le sean entregadas para sí, sus hijos y sucesores, mandándolas redimir antes el Gobierno con fondos del Esdato de cualesquiera pensiones que reconocieren.

2—Estas fincas reunidas, tendrán en lo sucesivo el nombre de Socabaya que conservarán invariablemente para perpetuar en la familia del vencedor en aquella jornada, la memoria de su triunfo, y la gratitud de la Nacion Boliviana.

3—Se construirá en la entrada principal de estas haciendas, á costa del Erario público una portada en forma de peristilo en cuyo tímpano se colocará una tarjeta de bronce en que se vea un General atravesando con su espada á una hidra de siete cabezas estendida á sus pies, y presentando con la otra mano la oliva de paz á unos grupos de soldados con las armas rendidas. Al pie de la tarjeta se grabará con letras doradas la siguiente leyenda: *La Nacion Boliviana á su Héroe inmortal destructor de la anarquía. SOCABAYA.*

4.—Se asignan á los individuos del Ejército Boliviano que hayan concurrido á cualesquiera de las campañas del Perú trescientos mil pesos sobre la deuda que reconoce aquella República á Bolivia por los gastos hechos durante la Campaña: la cual cantidad tan luego que sea pagada será distribuida proporcionalmente entre todas las clases del Ejército, á juicio del Capitan General como gratificacion estraordinaria que les hace su patria

5.—Los hijos, viudas, padres y hermanos de los guerreros que hubieren muerto hasta el tiempo en que se verifique la cobranza, serán acreedores cada uno á su vez, y segun el órden prescrito en este artículo, á la parte que correspondiese á los espresados.

6—Se autoriza al Gobierno para deducir anualmente el uno por ciento de los fondos de beneficencia de la República y distribuir la suma que importare esta deduccion como premios al patriotismo, á la industria, á la moralidad, y á otras virtudes cívicas entre los ciudadanos que lo merecieren por alguna de estas calidades; esta distribucion se hará en la capital del Estado en todos los Aniversarios del dia de Socabaya, con asistencia de todas las corporaciones y con la mayor posible solemnidad. Todos los departamentos de la República y las provincias Litoral y de Tarija, se alternarán por sorteo para la distribucion de los premios, debiendo ser escluido el que los hubiere obtenido, mientras succesivamente se hiciere la distribucion á los otros; y así el sorteo como la justificacion de las calidades de los premiandos, las solemnidades de la distribucion, el modo de hacerla y el de reunir en la capital el fondo destinado á este objeto, serán materia de un reglamento especial que deberá formar el Gobierno.

7.—Siendo justo conservar siempre con sentimientos de gratitud la digna memoria de los muertos y heridos en las célebres batayas de Yanacocha y Socabaya, y en todas las acciones parciales de la campaña del Perú, se rejistrarán sus nombres en el libro de Sesiones del Congreso; y los de los ilustres Generales Gefes y oficiales, muertos y heridos se inscribirán con letras de oro en una lámina de bronce, con espresion del grado militar de cada uno y de la batalla ó combate en que hubiere fallecido, ó hubiere sido herido. Esta lámina se colocará en el Salon de Sesiones del Congreso.

8—Los partes oficiales de las gloriosas batallas de Yanacocha y Socabaya, se grabarán tambien con letras de oro en dos láminas de bronce, y se colocarán una en el Salon de Sesiones del Congreso, y otra en el del Supremo Gobierno.

9.—El Congreso nombrará una comision de dos individuos de su seno que presente esta ley al Capitan General Presidente de la República *Andres Santa-Cruz*, y le manifieste el contento de Bolivia por los importantes servicios con que el ejército bajo sus órdenes inmediatas, ha cubierto de gloria el Pabellon Nacional.

Comuníquese al Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.—Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Tapacarí, á 20 de Junio de 1836.—Jose Pablo Hevia y Baca, Presidente *José Maria Camacho*, Prosecretario Senador.—*Pio Blanco*, Prosecretario Representante.

Palacio de Gobierno en Tapacarí, á 21 de Junio de 1836—27.—Ejecútese. MARIANO ENRIQUE CALVO.—El Ministro del Interior, *José Ignacio de Sangines.*

RIO JAREIRO.

El Sr. Ministro de Hacienda deseando conocer el voto del comercio acerca de las propuestas de algunos banqueros de Inglaterra y de varias memorias sobre la mejora de nuestro medio circulante, invitó á la comision de la plaza del comercio á escoger tres negociantes para este objeto participándole este nombramiento, para que se le remitan los papeles relativos.

La eleccion de la comision recayó sobre los SS. Diego Birckhead, Diego Kemp, é Ignacio Ratton.

—Ayer aparecieron en la Directoria de la substitucion de las notas del nuevo padron 350000 reis de notas robadas en el tesoro, cuyos números están falsificados con tanta habilidad que es imposible conocer la alteracion.

Continuacion de las proclamas y oficios que precedieron y succedieron al asalto de Puerto Alegre.

SAN PEDRO DEL SUD.

Intrépidos habitantes de Porto Alegre! Aquí teneis los auxilios que os habia anunciado: los sacrificios inmensos con que sostuvisteis la causa sagrada de las leyes no podian ménos que excitar simpatías.

La constancia invencible con que los ciudadanos de todas edades, sin exceptuar los que estaban encorvados bajo el peso de los años vigilaron por cuarenta dias nuestras trincheras siempre con pié firme, sin soldados que los relevasen; la increí-

ble resignacion con que soportasteis todo género de privaciones, producidas por un bloqueo prolongado y por un estrecho sitio; el entusiasmo con que acudisteis á vuestros puestos cuantas veces se acercaron los sediciosos á las puertas de la ciudad, enemigos mas bárbaros que el bárbaro salvage, asesinando, robando, asolando los alrededores pacíficos de la capital, despezando hasta las santas imágenes, objetos venerables de nuestra santa religion; el noble desinteres y liberalidad con que consagrados enteramente á la Patria suplisteis al tesoro público pillado y exausto por aquellos rebeldes; y con semejantes recursos y con prodigios de actividad y de arte, una ciudad franca y abierta se transformó en una plaza inexpugnable; todo parece que concurre á acrisolar vuestro heroismo.

Llegó al fin el dia 20 del corriente, número de buen agüero para los rebeldes desde su *celebrado* 20 de Septiembre; confiados en algunas filas de alemanes seducidos y encubiertos en la obscuridad de la noche atacaron varios de nuestros puestos, cargaron principalmente sobre el de la chacra del Joaozinho, pero la aurora de ese mismo dia, brilló sobre las nuevas palmas que agregasteis á los triunfos pasados, y entre los vivas de victorias salisteis de las líneas de defensa para arrasar y quemar las trincheras de los molinos de viento abandonadas precipitadamente por el enemigo despavorido: allí dejaron muchos muertos y heridos, mas de cien armas de fuego, cartucheras, espadas y otros despojos esparcidos en el campo de batalla; por nuestra parte, ilesos todos, tantas hazañas dadas á la fama pertenecen ya al dominio de la historia.

A mí solo me toca ahora que han venido poderosos auxilios conducidos por un gefe tan ilustre y esperto como el Sr. Comandante de Armas, congratularme con vosotros, invíctos compañeros de armas, amados conciudadanos, por el alivio de vuestras mayores fatigas; solo me resta recomendaros lo que sin duda está en el corazon de todos, la union y concordia con los bravos auxiliares, que arrostrando peligros, y convirtiendo los obstáculos en ventajas volaron á ayudarnos en la gloriosa empresa de acabar con la venenosa serpiente de la rebelion contra el trono constitucional del Sr. D. Pedro II, y contra la integridad del imperio del Brasil.—Cuartel general en Puerto Alegre 25 de Julio de 1836.—*Francisco das Chagas Santos*, Teniente General Comandante.

—

COMPATRIOTAS! Algunos hombres mal intencionados enemigos de la causa pública abusando de vuestra credulidad y buena fe, han conseguido arrastraros al crímen: enseñoreados de la capital por medio de la mas negra traicion, aumentaron el número de los comprometidos, moviendoos á empuñar armas fratricidas contra aquellos que solo combatian en defensa de sus derechos y de su libertad. Perversos! no contentos con los males en que han sumergido á la patria procuran todavia sacrificar nuevas víctimas con el único objeto de saciar venganzas y adquirir la perdida influencia q' tantos males causó á la prosperidad de la provincia. Y pensais q' permanecereis por mucho tiempo en la dificil posicion en qne os hallais? Qué delirio! Pocos, y sitiados vigorosamente por mar y tierra, mal podeis rechazar los primeros ataques de mis numerosas tropas. Esperais algun socorro? Insentatos! Que mal conoceis á vuestros gefes! Acostumbrados á la intriga y la falsía procuran engañaros, ocultandoos los recientes triunfos que por todas partes han alcanzado las armas liberales. La ciudad del Rio Grande y Villa del Norte estan libres del yugo ferreo que las oprimia: la barra está defendida por una fuerte batería, que os impide recibir fuerzas del Imperio: el caudillo Bentos Manuel batido en la noche del 31 del mes próximo pasado, huye precipitadamente con los diminutos restos de sus tropas: los colonos alemanes occidentales mandados en vuestro auxilio fueron tambien derrotados en los pasos de San Leopoldo y Porton, y la diosa de la victoria sigue paso á paso á los bravos que yo mando. Qué recurso os queda pues? Decidlo vosotros mismos.

COMPATRIOTAS! Los libres que me acompañan no desean derramar sangre de hermano: creedme, soi franco, atended á vuestros propios intereses; y si quereis evitar los desastres q' amenazan perder esa capital rendid prontamente las armas; lanzaos en nuestros brazos que olvidaremos generosos vuestros errores, y dejad solamente que la espada de la justicia caiga sobre los pérfidos que os han seducido de un modo tan indigno. Aun es tiempo de salvaros. En nombre de la patria os conjuro á que desistais de una empresa tan temeraria y peligrosa. Si asi lo haceis vivireis tranquilos en el seno de vuestras familias, pero si continuais resistiendo ... Desgraciados de vosotros! Vuestra ruina es segura: tal es la suerte que os espera. Elegid! Campo junto á la ciudad, Junio 26 de 1836.—*Bento Gonzalves da Silva.*

—

Illmo. y Exmo. Sr. Brigadier Manuel Carneiro da Silva y Fontuora—Deseando evitar males terribles á esa ciudad y ahorrar cuanto sea posible el derramamiento de sangre, me dirijo á V. E. con preferencia á cualquier otro porque conozco su consumada prudencia y moderacion; sentimientos que raras veces se encuentran entre las pasiones exaltadas; porque ellas no obedecen á la voz de la razon. Por tanto ruego á V. E. tenga la bondad de venir á hablar conmigo personalmente, en el punto que V. E. tenga á bien indicar. Espero que V. E. poniendo los ojos en el bien de la patria, se prestará á esta invitacion; pudiendo venir con confianza, pues prometo á V. E. bajo mi palabra de honor que será respetada su seguridad y libertad individual. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. mi aprecio y consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento junto á la Ciudad, 21 de Julio de 1836.—De V. E. atento servidor.—*Bentos Gonzalves da Silva.*

—

Illmo. Sr. Coronel Bentos Gonzalves da Silva.—He recibido su carta de hoy, y como es de mi deber, la he hecho presente al Exmo. Sr. Teniente General, Comandante en Gefe de las fuerzas de la legalidad, quien se ha servido concederme licencia para acceder á su peticion, así es que mañana 22 del corriente, puede V. S. llegar con toda seguridad á mi quinta inmediata á esta ciudad á las 10 del dia, donde yo pasaré acompañado de un hombre que debe seguirme. Agradezco a V. S. el buen concepto en que me tiene con respecto á la prudencia de que me juzga animado. Dios guarde á V. S. Cuartel en Puerto Alegre, 21 de Julio de 1836.—*Manuel Carneiro da Silva y Fontoura.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

COLECTURIA GENERAL.—MESA DE ENFITEUSIS.

Relacion de deudores al Ramo de Enfiteusis hasta fin de 1835; publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior Decreto fecha 8 de Noviembre de 1832, cuya letra es como sigue—

Art. 9. La Receptoría general publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad desde el 25 hasta el 31 de Julio, los Enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.°

Art. 5.° El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.° perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los 3 meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento del 50 por ciento, en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la Escribanía mayor de Gobierno, bajo el correspondiente recibo en papel sellado de 2.ª clase, los títulos y escrituras que tenga del Enfiteusis, pagando 3 pesos por esta diligencia al Escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra quien perdió su derecho hasta obtener el completo pago del cánon que estén adeudando.

Secciones del Salado al Sud.

LOBERIA.

DEUDORES.	Areas que poseen en Leguas.	Cuadras.
D. Vicente Casco	6	
Benigno Gomez	3	
Gregorio Morales	2	
Ladislao Martinez	1	400
José Joaquin Arana	3	
Zenon Vazquez	12	

BAHIA BLANCA.

D. Joaquin Rivadavia	12	
José María Invaldi	2	
Martiniano Migueos	10	760

INDEPENDENCIA.

D. Gregorio Marin	6	
Domingo Saenz	12	400
Eugenio Muñoz y Gutierrez	36	544
Pelegren hoi Silva Antonio Gasso	6	1440
Fermin Luduеña	8	800
Laureano Avalos Santiago y Salinas	5	

VEINTE Y CINCO DE MAYO.

D. Juan Varela	2	1332
Pedro Morado	15	80
Pedro Conde	12	2
Manuel Baudriz y Ford	34	905
Mateo Patron	2	592
Juan Benito Sosa	3	400
Silvestre Cabral	1	1304
Ignacio Frias	8	668
Manuel Roseti	2	132
El mismo	0	1241
Manuel Arribalsaga	4	800
Antonio Viera	3	
Dolores Fernandez Quiroga	12	1200
Gregorio Iramain	12	
José Segura	45	528

DEUDORES.	Areas que poseen en Leguas.	Cuadras.
Inocencio Gonzalez	7	992
Bonifacio Zapiola	5	528
Florentino Herrero	7	880
Fabian Sanchez Molina	26	990
Pedro Romero	12	320
Pedro Roberg	25	800
Marcos Balcarce	24	
Hipólito Lebon	12	
Fermin Orma	12	
Miguel Echegaray	12	
Enrique Olivares	12	

ARROYO AZUL.

D. Matias Oliden	18	
Francisco Planes	9	864
Domingo Arévalo	1	272
José Joaquin Arana	9	96
Francisco Lavalle	16	1308
José Luis Bustamante	11	400
Eugenio Villanueva	32	465
Antonio Ramirez	3	
José Julian Arriola	3	

DOLORES.

D. Agustin Sierra	1	
Antonio Mateu	1	800
Juan Francisco Girado	1	
Francisco Saenz-Valiente	12	
Juan Crisóstomo Girado	3	640
Juan Cabrera	2	128
Crisóstomo Arroyo		1200
Manuel Diaz	1	800
Agustin Acosta	5	1312
Gervacio Rosas		1200
Pablo Muñoz	1	800

Secciones del Norte.

ARRECIFES.

D. Francisco Erézcano	11	1160
Lucas Sanchez	1	240
Julian Ferreira	1	400
José Elia	8	44
Federico Rauch	10	
Manuel Dorrego	7	800
Juan Jorge Vermoelen	12	
Marcelino Capdevila	23	532
Pablo Bernal	12	
Eustaquio Esperon	11	1104
Basilio Segovia	2	960
Bartolomé Gomez	1	800
Juana Balmaceda	0	1216
Petrona Ramirez	0	432
Angel Fernandez Blanco	1	1259
José Rudecindo Rojo	1	1420
Juan Pio Cueto	1	1112
José Duarte Cidra	2	720
José Calixto Oyuela	3	1132
Justa Rodriguez	1	800
Gabriel Carrasco	2	1000
Gregorio Guzman	12	800
Luciano Islas	18	80
Manuel Zenon Dural	8	400
Josefa Lima	0	1200

SECCION DE ARECO.

D. Guillermo Wright	6	1280
Guillermo Michemberg	6	800
José María Velarde	3	
Matias Rivadeneira	1	1232
Miguel Ciriaco Fernandez	0	1524
Ceferino Bermudez	1	1184
Victorino Rubio	2	1152
Braulio Gareete	2	1086
Pedro J. Mòrtiguera	0	1200
José Ferreira	1	575
Antonio Suarez	1	
Luisa Velez	1	800
La misma	1	
Damian Bustos	1	132
Manuel Pavon	1	800
Pedro Nolasco Silva	1	800
José Rodriguez	1	
Bartolomé Saraví	4	720
Antonio Lima	4	
El mismo	1	960
José Gregorio Muñoz	2	640
Mariano Romero	0	1241
María de la Cruz Rodriguez	0	400
Blas José Pico	0	1200
Santiago Casco	1	800

SECCION DE LUJAN.

Da Juana Rodriguez	0	1200
Torcuato Montero	0	953
Guillermo Cordero	0	1200
Fernando Lobo	1	1200
Isidoro Molina	0	468
Victor Barrancos	0	280

SECCION DE CHASCOMUS.

D. Angel M. Dantas		1222
Wenceslao Ramirez	1	1065
Fernando García		1160
Juan Carlos Barata	2	1412
Josefa Aguilar		1480
Antonio Fernandez	1	443
Mariano Moreno		1160
Francisco Piñeiro		1120
Gregorio Moron	0	9
Manuel Perez	0	6
Manuel Capdevila	0	155
José Gallardo	0	1571
Juana Guerra		1571
Manuel Valenzuela	0	1571
Manuel Genova		1150
Fernando García		328

SECCION DE SAN NICOLAS.

D. Guillermo Aguirre	1	112

SECCION DE SAN VICENTE.

D. Sebastian Lozano	0	131
Paulino Jimenez	0	99
Marcos Ortega	0	52
Ramon Ornos	0	118
Eduardo		$129\frac{4}{10}$
Jorge Keen		$123\frac{2}{10}$
Juan José Viamont		$177\frac{6}{10}$
Casimiro Falque		$14\frac{4}{10}$
Juan M. Cabot		$107\frac{2}{10}$
Antonio Echevarria		$38\frac{4}{10}$
Francisco Diaz		1440
Hipólito Martinez		$409\frac{6}{10}$
Pedro Diaz		$307\frac{2}{10}$
Sebastiana Medina		$641\frac{6}{10}$
Estevan Marquez		16

DEUDORES.	Areas que poseen en Leguas.	Cuadras.
Juan Miller		$998\frac{4}{10}$
Juan Luis Bustos	1	456

SECCION DE LA MAGDALENA.

D. José M. Vazquez		201
Jacinto Morales		203
José Domingo Ojeda		278
Hipólito Garrido		1246
Nicolas Ramos		19
Tristan Valdez		20
Pablo Gomez		128
Los Zampallos		432
Josefa Ballejos		168
Luis Montesdeoca		944
Domingo Gomez		518
María Sotelo		264
Isabel Morales		160
Juana Freire		163
Justo Buriñigo		115
Martin Gamboa		176
Ana Heredia		796
Francisco Velazquez		102
Ignacia Lara		329
José Vazquez		211
Juan Faustino Morales		211
Domingo Ojeda		206
Eusebio Martinez Miguez		654
Manuel Arasola	1	800

SECCION DE MORON.

D. Pedro R. Galup		499
Aniceto Salomon		156
José Antonio Ferreira		958
Carlos Naon		339
Fermin Bravo		30
Isidoro Cumplido		800
Roque Machado		49
Matias Irigoyen		80

SECCION DEL PILAR.

D. Juan de Dios Diaz		352
Ramon Urien	6	
Alejo Cabot		126
Luis Goya	1	
José Erézcano	4	

SECCION DEL MONTE.

D. José Lopez	1	800
Juana Vergara		958
José Antonio Amigo		958
Florencio Romero		958
Pedro Ignacio Buriñigo	1	1360
Pedro Peralta		1200
Josefa Pavon	2	33
Sabina Caminos		640
Francisco Lara	2	400
Bonifacia Burgos	2	240
La misma		304
La misma	1	944
Manuel Lescano		1300
Pedro Leon Miranda	1	800
Isidora Claro	1	425
SS. Amarilla, Arneau, Arévalo y Córdoba	1	187
Rosa Leonardo y Pavon de la Rosa	2	352
Isidoro Cumplido	1	800
Marchi, Gonzalez, Folgueras y Ca.		497
Francisco Cascallares		1097
José María Sosa		1200

Buenos Aires, Julio 23 de 1836.

A. Ibañez de Luca.

V.° B.°—BERNAL.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Siguen otros deudores, no colocados en las Secciones respectivas á causa de no haberlo hecho el Departamento Topográfico fundado en la falta de antecedenets que hay en sus archivos.

DEUDORES.	Areas que poseen en Leguas y cuadras cuadradas de 150 varas de lado.	
D. Fermin J. Arriaga en Navarro	1	
D. Luis y Francisco Cascallares en Lobos		544
D. Francisco Javier Muñiz en Lujan		368
D. José Echenagusia en los Chañares	9	
D. Pablo Muñoz en Rojas	1	800
D. Antonio Bullinos en Montes Grandes	2	
D. Ventura Barragan en Dolores	2	800
D. Atanacio Ferreira en Monsalvo	1	800

Buenos Aires, Julio 23 de 1836.

A. Ibañez de Luca.

V.° B.°—BERNAL.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 19.

De San Isidro ha conducido D. Cipriano Lirio 23 cabezas, compradas por el introductor pertenecientes á la provincia de Santa Fé. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Inocencio Arballo 102 cabezas, compradas por el introductor, á D. Simon Pereira y D. Manuel José Guerrico. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Peralta 54 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á Don Norte Martinez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 150 cabezas, compradas por el introductor—149 á D. Ramon Castes, 1 á D. José Iglesias. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Basualdo 43 cabezas, compradas por

D. Mariano Gutierrez, á D. Juan P. Magallanes. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Pedro Frias 61 cabezas, compradas por D. Estanislado Milandriel, á D. Vicente Martinez. Para abasto.

Con dos guias la primera de Rojas y la segunda del Fortin de Areco ha conducido D. Estanislao Milandriel 50 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Blas Baidon, 40 á D. Isidro Molina. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido Don Matias Fredes 150 cabezas, compradas por Candido Oromí, á D. Antonio Cascallares.—Para abasto.

Con dos guias la primera de las Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 25 cabezas, compradas por el introdctor—16 á D. Feliz Guevara, 1 á D. Francisco Sanchez, 8 á D. Gervacio Carriso. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Morales 9 cabezas, compradas por D. José Bilches, á D. Militon Aluralde. Para abasto.

Cartas que existen en el Correo venidas del Perú.

Abelino Ayamayo	Juan Hiver
Antonio Abad	Juan J. Reyes
Alberto Albertsos	Juan A. Herrera
Alejandro Zambrano	José M. Diaz
Andres L. Rios	José O. Basualdo
Alejo J. Outes	José M. Calancha
Augusto Guido	José S. Rey
Bonifacio Goyechea	Josefa Viaña
Bailon Gigena	Joaquin Garcia
Bernardo Aguilar	Jacoba Izamain
Basilio Coronel	Lázaro Elortondo
Vicente Casares	Luisa Alfonso
Clemente Miranda	Luis Pitora
Cayetano Arias	Manuel Castañeda
Carolina Tristan	Manuel Espinosa
Camilo Cabot	Manuel P. Cerro
Dorotea Gonzalez	Manuel M. Molina
Domingo Toral	Manuel Almadana
Elias Saravia	Mariano Castellanos
Elias Suaills	Mariano Goycochea
Eulogio Zamudio	Maria Matitorras
Felipe Piñeiro	Maria R. Blanco
Felix Olmos	Marcelina Godoy
Fermin Pereda	Mercedes Torres
Fernando Colmenares	Magdalena Ferro
Francisco Villavisencio	Martin Basabilvaso
Faustino Figueroa	Mariano Cabrera
Fermin Perez	Manuela Rosa
Felipe Botet	Nicolas Anchorena
Gregoria Barrio Nuevo	Pablo Diaz
Gabriel Rabore	Pedro Carrasco
Ildefonso Huidobro	Pedro J. Gache
Ignacio Galindez	Pedro N. Santillan
Isidoro Rousseau	Pierre
Juan J. Gonzalez	Ramon Taboada
Juan C. Ocampos	Ramon Mosquera
Juan P. Villanueva	Ramon Muñoz
Juan Maza	Silvestre Ramsay
Juan Crisol	Santiago Rocha
Juan M. Oliden	Salvador Maldonado
Juan P. Ceballos	Sebastian Torres
Juan Destefanis	Teodoro Fusco
Juan A. Lara	

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DEL NORTE.

Setiembre 17.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
63....	74......	78....	59

Setiembre 18.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
59....	18......	8....	69

Setiembre 19.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
69....	190......	83....	136

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 19.

79 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 18 pesos hasta 21 ps. segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20del corriente.

Cueros vacunos..................	278
Cueros de potro	1
Cueros de carnero................	1212
Cueros de nutria.................	430
Cueros de nonato.................	18
Arrobas grasa....................	2
Arrobas sebo.....................	17
Arrobas crin.....................	26
Arrobas charque..................	16
Fanegas cebada...................	22
Fanegas trigo....................	22

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. José Montero do Santos,	Montevideo.
Eduardo Freyer,	Idem.
Joaquin Rojas,	Idem.
Pio Martinez,	Rosario.
Pedro Alvares, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta.	Mendoza.

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Luis Baena, un sirviente,	Montevideo.
José Pyot,	id.
Fermin Cardet,	id.
Henrique H. Dupon,	Francia.

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Vasquez,	Banda Oriental
Eugenio Roballo,	Colonia
Manuel José Arruda	San Borja
Rosario Romero	Colonia
Adolfo Rodriguez	Montevideo
Enrique Ochoa	id.
Jorge Calder	id.
Manuel Nieto y 2 peones	Córdoba.
Luis Maldonado	San Luis.
Gregorio Calderon	id.
Tomas Stwart	Inglaterra.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	122			
——Pátrias..............	116	2	116	4
Pesos fuertes..............	7	4¼		
——Pátrios..............	7	¼		
——Patacones..............	7	4¼		
Macuquino la de cordon......	0	7¼		
Cortada..............	6	6		
Fondos públicos del 6........	68			
Acciones de Banco..........	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{1}{8}$ peniques.

CARGA DEL DIA 19.

Al Bergantin nacional *Maria*, 48 fardos cueros de carnero.

A la Barca americana *Angorona*, 40 fardos lana.

Al Bergantin goleta nacional *Providencia*, $2\frac{1}{2}$ pipas sebo, 11 sacos grasa.

Al Bergantin sardo *Guiasoni*, 3 fardos lana, 1500 cueros vacunos.

Al bergantin frances *Jóven Estela*, 404 cueros vacunos, 52 fardos lana.

Al bergantin americano *Navarino*, 296 cueros vacunos.

Al bergantin frances *Veloce*, 300 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Arctic*, 20 pipas grasa.

Al bergantin ingles *Philomela*, 853 cueros vacunos.

A la barca bremense *Venus*, 2062 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 20.

à D. *Alejandro Speard, Reconquista* 41.
1 cajon pañuelos fleco de lana; 1 id. pañuelos pintados; 8 cajones listados á cuadros.

á *Parlane Macalister, Federacion* 58.
17 fardos bramantes; 12 fardos lienzos; 6 cajones zarazas; 1 cajon pieles; 2 id. brines; 3 id. zarazas; 1 id. pañuelos.

á D. *Diego Calvo, Paz* 18.
1 cajon zarazas; 1 fardo cotin de algodon.

à *Lavalle y Macome, Reconquista* 63.
5 fardos género para ponchos; 1 cajon fleco para id.

á *Anderson Weller Ca., Universidad* 12.
1 cajon listados de muselina á cuadros.

à *Mc. Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
2 cajones zarazas.

á *M. Cochar, Perú* 45.
1 docena sillas de madera; media pipa vino tinto; 1 cajon arenques; 1 id. vino burdeos; 2 id mostaza; 6 barriles sardinas; 1 queso; 6 barriles aceitunas; 80 tablas de pino; 1,589 astillas de leña; 11,000 baldosas.

á *Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano* 66.
48 pipas vino tinto; 29 medias id. id.; 60 tablas; 260 tirantillos.

à *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
260 rollos tabaco.

á *Lafon y Barker, Perú* 12.
1680 barricas de fierro.

á *D. Gerónimo Riso.*
13 barricas alpiste, 50 rollos tabaco.

à *D. Pastor Frias.*
50 bolsas alpiste.

á *D. Juan A. Timoteo, Belgrano* 97.
50 rollos tabaco.

á *D. Pedro A. Viera.*
50 yacases de mermelads.

á D. *Andres Dominguez, Maipú* 13.
2 fardos lienzos.

á *Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
2 cajones pañuelos pintados; 1 id. cocos punsones; 1 id. pañuelos de reboso; 4 id. pañuelos pintados; 2 id. id. zarazas; 1 id. listadas; 1 id. pañuelos de seda y algodon y pañuelos de borra de seda pura: 37 buges para carros.

á *Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.
5 cajones cotonias.

á *Nickilson Green, Universidad* 70.
9 cuñetes clavos; 3 bocois caserolas; 11 barriles pintura; 3 bocois y 1 cuñete id.

á *Alfredo Barber, Perú* 13.
3 bocois jarros charolados; 13 barricas alcayatas; 5 id. pasadores; 1 id. picaportes; 1 id. frenos; 1 id. estribos estañados; 1 id. platos de hoja de lata; 2 id. alambre; 1 id cuchillos de punta; 35 canastos loza; 4 ollas de fierro.

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca hamburguesa *Catalina*, capitan Pedro Schatht, de Hamborgo el 27 de Junio y de Montevideo el 17 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 238 cajones mercancias, 80 cajones vidrios, 8 id. quesos, 522 canastos, 21 cajones, 3 barricas, 19 pipas y 20 medias id. ginebra, 2 pianos, 87 bultos, 9 fardos, 14 cuñetes, 10 bocois, 1 cajon zapatos, 0 id. agua mineral, 1 id. instrumentos de música, 112 id. vino, 30 bocois y 5 pipas vinagre, 10 cajones agua de colonia, 920 damajuanas vacias, 12 toneladas carbon, 33 cajoncitos muestras.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, para san Salvador.

Balandra *Carmelita*, patron José Feltos, para Mercedes.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Bautista Nocheli, para el Monte.

Balandra *Victoria*, patron José Dongo, para la Concordia.

Chalupa *Gregorio*, patron Manuel Duarto, para el Monte.

Chalupa *Pepita*, patron Tomas Tolis, para san Salvador.

Lanchon *Cármen*, patron Manuel Alvarez, para el Monte.

Lanchon *Dolores*, patron Vicente Montaña, para Santa-Fé.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Anastacio Balter, para las Vacas.

Queche *Tres Amigos*, patron José Rocha para el Monte.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta oriental *Bella Tereza*, con destino al Rio Janeiro, la despacha su consignatario D. Gerónimo Risso.

Bergantin frances *Claire*, con destino á Cowes, lo despacha su consignatario D. Casimiro, calle de Chacabuco núm. 13.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Providencia*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Manuel de Acevedo Ramos, con rollos de tabaco, petacones de id., astas, velas de sebo, grasa, sebo, atados de esterilla, té.

Bergantin americano *Olimpia*, con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca.—Cargadores:

Por Daniel Gowland y Ca., 6135 cueros vacunos secos, 300 id. id. salados, 20 pipas con 40 arrobas cada una grasa, 15,000 astas, 10 fardos con 397 arrobas cerda, 1 id. con 100 cueros de bagual, 1 id. con 49 docenas cueros de cabra, 2 id. con 140 id. id. venados, 35 id. con 770 docenas cueros de carnero, 19 cueros de tigre, 3 id. de leon.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

A D. Francisco Dominguez, 200 quintales carne salada, 4 medias pipas grasa de potro, 15 arrobas sebo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 16.—Bergantin brasilero *Feliz Constancia*, de Bahia el 12 del pasado.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso.—Bergantin ingles *Floraville*, el 21 á la 12.

BUQUES A LA CARGA.

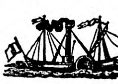

La renovacion completa de la chimenea de la Barca de vapor FEDERACION, demorará su llegada hasta fines del corriente mes; pero inmediatamente despues de su llegada saldrá para el Rio Grande con escala en Montevideo. Admite pasageros, calle de la Federacion número 84, se hallará con quien tratar. s20—4p

Para la Concordia,

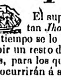

Saldrá en la presente semana la balandra ATREVIDA. Para carga y pasageros, ocúrrase á la calle de Potosí No. 28. s20—4p

Para Cadiz.

El superior bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre, saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podra recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidas, para uno ú otro ocurrirán á sus consignatarios
REZAVAL Y HERMANOS,
s19—30p Catedral número 94.

Para el Arroyo de la China y la Concordia.

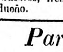

Saldrá en toda la semana entrante el queche NARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de la Reconquista núm. 1861 en el Corralon del Sr. Casares, frente la botica del Sr. Bravo, que hay vivo el dueño. s19—11p

Para Bahia Blanca.

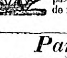

La goleta Ana Constanza saldrá para dicho destino *á fines de la semana*, por tener la mayor parte de su carga lista. Por alguna carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, corralon de maderas pasado la Alameda. s 15—4s

Para Montevideo,
(El Martes 20 del corriente,)

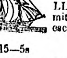

Saldrá para dicho destino la muy velera, forrada y clavada en cobre goleta oriental BELLA TEREZA, capitan José Barboso. Admite solamente carga; para tratar ocúrrase al escritorio de su consignatario
Geronimo Risso,
s 15—5s *Catedral frente al número 59.*

Para Burdeos,

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente *sin falta*, el velero bergantin frances JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud; teniendo el completo de su carga, admitirá solamente pasageros que recibirán un buen trato. Ocúrrase á
Jose Ortiz Basualdo,
s 15—3s No. 35 calle de la Victoria.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Funcion 14.ª de la 3.ª Temporada.
Hoy Martes 20 de Setiembre de 1836.
A BENEFICIO DE FELIPE DAVID.

PABLO Y VIRGINIA;

Que será antecedido de las dos sinfonias de costumbre. En seguida el *jóven Demetrio*, tocará las variaciones en el violin que tanto han agradado á los conocedores: SI EL MAR FUERA DE TINTA.

Terminando el todo de la funcion con un divertidisimo

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

Yesqueros de la China,

Con su piedra y una caja llena de yesca incomparable

Tinteros de corcho á 6 reales
Puntas de Paris y
Agua de colonia superior

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes número 60, cerca del Correo viejo. s20 3s

A los aficionados á la Guitarra.

Se encuentran de venta en la tienda número 70, calle y Plaza de la Victoria, de la fábrica de Benedid, en Cádiz, y se venden al precio mas moderado que no podrá conseguirse en otra cualesquiera parte. s20 4p

Se alquila en 100$

El cuarto número 46 calle de la Piedad, tiene tres piezas, cocina y lugar, á mas mostrador y armazon con vidrieras.—Una casa con cuatro habitaciones grandes, un almacen, cocina &c. y dos patios en la calle de Europa número 36, en 60 pesos.

SE COMPRA

Una Volanta de dos ruedas que se halle en buen estado. Tambien se compran obejas. s20 1p

¡Aviso!

Al respetable público de esta capital y particularmente á las casas inglesas, que quieran hacer embotellar vinos ó licores para conservarlos por largo tiempo: hay un jóven que se dedica á embotellar toda clase de bebida que sea, y comprometiéndose á ir personalmente á sus casas, por la mucha inteligencia y práctica que tiene en este ramo. Las personas que se dignen favorecerle con ocuparlo, tendrán la bondad de dejar una esquelita en la misma imprenta con calle y número de la casa. s20—3p

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de rematar en las galerias de la Casa de Justicia el dia 23 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Juan Sedes en esta ciudad, calle de Maipú No. 265, tasada en 2,571 pesos 3 rs. moneda corriente.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1836.

Teodoro Montaño,
s20—3p Escribano público y de núm.

Curso Elemental de Matemáticas, y de Gramática francesa y castellana.

No habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion: me he visto en la imposibilidad, de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella; he dispuesto abrir un curso de gramática francesa y castellana, y otro de matemáticas, en que se comprenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulares, á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Excusaré encarecer sobre la necesidad, de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente.

Las personas que se interesen en alguna de susodichas cosas, me encontrarán á todas horas, calle de la Esmeralda número 6, puerta contigua al paredon del hospital de mugeros.
s20—15g PEDRO AMORETTI.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Jueves 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán de cuenta de aseguradores lo siguientes:—8 fardos de lienzos de algodon americanos de superior clase, lienzos idem ingleses, zarazas listados y otros gĺneros [con [adicion. En seguida—Se rematarán brines de colores para pantalones, géneros ó gacillas para forros de sombreros, astracanes de buena calidad y colores, orons de hilo finas, bramantes de algodon de regular calidad, paños finos y regulares, pieles y cotonias pintadas para chaleco, idem blancas de granito para idem, bayetas de dos frisas, bretañas anchas de hilo, medias de algodon, abrochadores de trencilla, corvatas de algodon finas y buenos colores para el cuello, linoes rosados para vestidos, muselinas bordadas, carpetas de paño para mesa de varios tamaños, gorras de buen gusto para niños, zarazas punzles y otras pintas, y otros diferentes efectas.

Igualmente se rematarán 9 cajoncitos sombreros de palma muy finos.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 23 del corriente á las 11½ de la mañana, se rematarán de varias pertenencias; varias clases de muebles y otros útiles para uso de casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Suipacha núm. 64 frente á la casa del Sr. D. J. Terrada.

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por no poder su dueño atender á este negocio todos los artículos y demas que existen en dicho que consiste de una patida de tabaco paraguayo superior, tabaco correntino id., yerba paraguaya id., dicha paraguá id., loza rosada, azul y pintada, cristales de varias clases, [illegible] cohetes, &c. &c.

AVISOS

Al Público.

HABIENDO llegado á nuestro conocimiento que algunas personas que andan vendiendo cerveza por botellas en casas particulares y pulperias, diciendo ser de nuestra fábrica atras de la Recoleta; tenemos el honor de prevenir al público, que la cerveza elaborada en el dicho establecimiento, solo se halla en el sótano de la Gaceta Mercantil por botellas, resultando por lo tanto abusivo el nombre que se toma del establecimiento de

s19—3p. *Ernes o Kloppenvoch, Dichl y Ca.*

Robo.

EN la noche del Domingo 18 del corriente han sido robados de un caballo ensillado un par de estribos de plata de recado con correas. Se suplica á las personas que los vayan á vender los detenga, y dén noticias á la casa calle de Charcas número 155, donde generosamente serán gratificados. s19—4p

Aviso.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber al respetable público que vende su casa sita en la calle y plaza de la Victoria recoba nueva números 50, 52 y 54 de altos y bajos, con 14½ varas de frente y 75 de fondo, con tres patios, la obra nueva está hecha bajo el plan del mejor arquitecto para levantar el edificio. El infrascripto descubrió un edificio subterraneo, construido á prueba de bomba, y da indicios de seguir mas léjos; solo el descubierto no se hace con 20,000 pesos;—pertenece á la casa otro martillo sobre la casa de D. José Diaz, que no lo quiso vender ménos de 10,000 pesos. D. Manuel Rosete y D. Dionicio Cueto, me ofrecieron 120,000 pesos. Esta casa tiene de costo con algunos réditos 150,000 pesos. Los señores que gusten, pueden hacer sus propuestas en la misma casa, á quien pasé una escritura pública para venderla al mayor precio que ofrezca pasada al Sr. D. José F. Vieira Braga, y D. Ignacio de la Mota Botello; que solo este edificio basta para pagar las decantadas deudas del ciudadano que subscribe.

s9—5p ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

AMA DE LECHE.

EN la calle del Perú (antes de la Florida) en la casa número 106 se necesita una ama de leche para criar una niña; pero se requiere que tenga buenas recomendaciones de su conducta. s 19—1p

Minas de Uspallata.

LA Comision Directiva previene á los Sres. Accionistas, que por el mal tiempo no se verificó la Asamblea General á que fueron convocados para el 6 del corriente, y les suplica, se sirvan concurrir por sí ó por apoderado á la casa número 10 calle de Suipacha el Jueves 22 á las doce del dia, para deliberar lo que deba hacerse de dicha propiedad.

s19—3p

Para Córdoba.

Cargará sin falta el 26 del corriente la tropa de Carretas de D. Celedonio Rodriguez; tiene alguna carga, y admite mas. Los señores que la tengan y la quieran remitir, ocurran al número 72 calle de Potosí.

s19—5p

Se vende

UN mulato mozo en 700 pesos moneda corriente, en la calle de las Piedras número 93, vive su amo. s19—2p

AVISO.

UN Jóven recientemente llegado de Paris tiene el honor de ofrecerse al Público de esta ciudad para los ramos de instruccion siguientes:

Lengua Francesa, Italiana, Latina y Griega; Matemáticas, Historia, Geografia, Cosmografia, Caligrafia y Teneduria de Libros. Las personas que quieran honrarle de su confianza pueden dejar una esquela en esta Imprenta. s12—8p

Alquiler.

SE alquila la casa número 326 calle de Belgrano; tiene nueve piezas habitables, y un almacen de 20 varas. Para verla y tratar ocúrrase á un almacen que está enfrente

s12—7p

Se alquila

La casa de campo de D. Francisco del Sar, tras la Recoleta, con toda comodidad para dos familias, con desahogo para recreo. Calle de la Catedral núm. 25 vive el propietario, para tratar su precio. s17—4p

Ojo á la pérdida.

El que hubiese perdido un caballo ensillado y diese señales del pelo, marca y demas señas ciertas de montura; se le entregará en el núm. 94 calle del Buen Orden, pagando sus costos. s17—3p

OJO! OJO!

A las Señoras amigas de Peinetas.

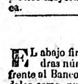

TODAS las fabricas de Peinetas ofrecen á las Señoras y al Público, todas las ventajas que ofrece la Fabrica de Peinetas tienda que hace esquina en la calle de Cangallo frente á la confiteria del Café de los Catalanes sea en fabricacion, ventas y composturas de peinetas cambio &c. Prometiendo no solamente la proligidad del trabajo sino los precios mayormente equitativos de los que ofrece dicha fabrica. s17—1p

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836

s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Baratillo.

EN el Almacen de Comisiones en General, calle de la Universidad No. 46, frente al Colegio, acaba de recibirse una partida de PERSIANAS *de esterilla de la India*, del mejor gusto, á 10, 12 y 14 ps. cada una. s16 5p

Se venden

BALDOSAS FRANCESAS,

EN la calle de los Representantes No. 277.

septiembre 7—10p

Lápidas de mármol.

EN la calle de Chacabuco número 64, se halla de venta una partida de hermosas Lápidas de mármol, de una y basta dos varas de largo, y ancho correspondiente. Se venderán por mayor, ó sueltas, á precios equitativos. s2 15s

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la finca que quedó por muerte de Da. Josefa Salses, situada en la calle de Maypú, cuartel 14, puerta sin número, tasada en 4,402 pesos 2½ rs. moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Setiembre 15 de 1836.

s 16—5p AGRELO.

AVISO

EL que necesite una ama de leche, ocurra á la casa No. 38 calle de Belgrano. 17— 6

Aviso.

EN la fabrica de peinetas tienda que hace esquina en la calle de Cangallo frente á la confiteria del Café de los Catalanes, se fabrican peinetas de moda de todas clases, y se reciben en cambio peinetas lisas y caladas antiguas; se componen las peinetas antiguas y modernas al precio mas equitativo y á satisfaccion del público á quien se ofrece igualmente un surtido de peinetas de la última moda, batidores y peinetas para rulos, tanto de aspa como de carei. La fabrica se recomienda por la equidad de sus precios, la prontitud de su trabajo y la calidad de él.

s 16—8

AVISO.

En el bien conocido y acreditado corralon de Maderas, calle del Cerrito núm. 16.

HAY en venta por mayor y menor de 3 á 400 fanegas de cal de la Bajada de primera calidad; cantidad de yeso, piedras de mármol elegante para mesas, chapas de caoba, madera de jacarandá, y chapas de la misma, madera de urunday y algarrobo, rayos de algarrobo, camas y ejes, postes de calle, tirantes del Brasil, palos para buques menores, tipias, espeques, madera de alerce, fresno y roble, y un surtido completo de pino de Norte América y Rusia, desde media pulgada hasta 2 pulgadas de grueso, y desde 7 hasta 42 pies de largo.

s 16—10s

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos en honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Jueves 15 *de Setiembre de* 1836.

Han obtenido el premio que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

D. Manuel Cascallares
Pascual Chavarria
Antonio Rodriguez
Francisco Barujas
Marcos Noguera
Francisco Alvarez
Clodoveo Funes
Ezequiel Serantes

16—5 RUFINO SANCHEZ.

Bacalao superior.

HAY de venta unos cuantos bocois y se hallan de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. s 16—3s

En la Mercería del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido de latigos de todas clases para hombres y señoras; carteras grandes para escritorio; idem para guardar el papel los niños de escuela: cajas de carton con retrato para rapé.

IGUALMENTE.

Un nuevo y selecto surtido de Perfumería, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumeria de primera clase surtida. Y otros varios articulos, todo á precios equitativos. s 16—15s

Importante.

Se vende una majada de 2000 ovejas de la acreditada cria merina, que antes pertenecia al Sr. D. Tomas Halsey; esta majada formará un plantel superior para cualquier persona, que desee emprender un negocio que promete ser el mas lucrativo de la tierra.—Véase á D. Tomas Crow, en la caballeriza plaza del 25 de Mayo.

s 16—3p

IMPORTANT.

FOR sale, a flock of about 2,000 sheep, of the celebrated merino breed, formerly belonging to Mr. Thomas Halsey; this flock will be a superior stock for any one desirous to begin a bussines which bids fair to be the most lucrative in thr country.

For particulars apply to Mr. Thomas Crow, at hist stable, Plaza del 25 de Mayo. s 16—3p

Se venden,

De doscientos á trescientos novillos de dos años para saladero: los que se interesen en ellos pueden ocurrir á tratar á la esquina de la Plaza Nueva calle de las Artes num. 67. s 16—3p

Carta esférica

DEL Rio de la Plata levantada por D. Andres Oyardive; corregido todo el interior del rio, desde Montevideo por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio. CON VISTAS del puerto de Maldonado, islas de flores; de la ciudad puerto y cerro de Montevideo; cuatro vistas de la Ensenada de Barragan, y dos de la costa; todo perfectamente grabado.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. s16—4s

Ojo al Baratillo.

HILO de carretel á 1 y 1½ reales; peines batidores á 4 y 6 reales; randas alemanas á 1 real vara; peinetitas de talco 2 y 3 reales par; jabones de olor á ½ y 1½ reales; botones de nacar á 2 reales docena; encajes anchos á 5½ reales vara; tijeras á 2 reales par; carabanitas de colores á 1½ reaels par; tiradores de goma elástica á 3 y 3½ pesos par; puntilla de algodon á ½ real; alfileteros á ½ real; sedas de bordar clásticos de doce alambres; cajas de rapé de carey y otras clases; hilo de oro y plata para bordar; hilo de sastre frances hasta el número 60; cajas de costura con avios de nacar hueso y plata; perfumerias selectas de lo mejor que ha venido, é infinidad de otros artículos que se venderán muy baratos en la calle de Representantes al lado de la Libreria tienda de la Rosa No. 62.

s16—3p

Interesante.

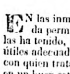

En la calle de la Catedral número 42, se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor finos, blancos y negros, que se darán á un precio muy acomodado, como tambien zapatos ingleses de eiferentes clases s16 5p

Se vende

EN las inmediaciones de la Ensenada un terreno con agua de permanente, propio para cria de ovejas, pues siempre las ha tenido, tiene á mas un galpon de material, y otros varios útiles adecuados, en la calle de Potosi número 173, hallarán con quien tratar. Alli mismo se vende un coche para campo, en un buen estado de uso y se dará por un infimo precio.

s16—3p

Aviso.

DESEA acomodarse un hombre de aptitudes suficientes para mayordomo de una estancia: puede dar las garantias que se quieran de su persona. Vive en la calle de San José número 209. s16—5p

Se vende

Una criada de regular servicio, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Maipú numero 40. s16 5p

Aviso.

MAestro LUIS BIAFOR, avisa al público que en la calle y plaza del Restaurador No 203, ha recibido una partida de Sanguijuelas, muy hermosas y recien llegadas. Las personas que quieran ocuparle, serán servidas con la mayor delicadeza: las aplica y las vende á un precio equitativo.

s16 3

Notice to the Public.

At the well known & long established Timber yard calle Cerrito No. 16.

There is on Hand & now Selling by Wholesale or Retail—3 or 4 Hundred Fanegas of Lime from the Bajuda of just rate quality as also a large quantity of yeso—Elegant macble tops for tables, mahogany Venurs, Rose Wood & Venurs, Uranday, Algarobas, Rayos of Algarroba, Camas, Ejes, Street posts, Tirantes from Brazil, masts for small vessels, Shingles, Handspikes, Larch, Ash & Oak, And an entire assortment of North american & Russian Pine from ½ inch to 12 inches Thirk & from 7 to 42 sect long.

s16 10s

Conchavada.

SE necesita una de buenas recomendaciones, para el servicio de una corta familia. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 197. s16—5p

!VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa propia de Da. Estefania Zavala de Infanzon, situada en la calle de Belgrano puerta No. 152, edificada en terreno de nueve y tres cuartas varas de frente al Norte, con 69 de fondo, la que es tasada en la suma de 14,133 pesos y 6 rs. moneda corriente. cuya tasacion se halla de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe, y se ha de rematar á pedimento de un acreedor.—Bue-Aires, Septiembre 16 de 1836.

CEBALLOS.

s16—3p

Receta interesante.

LA persona que necesite curar alguna enfermedad inveterada como son toda clase de fistolas, diviesos tumores, heridas encanceradas, y saca los huesos malos y deja los buenos; este bálsamo virtuoso cura los lamparones, las almorranas afistoladas, cura los dolores reumáticos, tambien cura los ahogos, la toz que procede de asma en el pecho ó tisis en primer grado; cura el cangro ó saratan. La persona que lo dá al público tiene el ejemplar en su misma casa de haber curado un niño dos fistolas de cinco años en uno de los lugares mas delicados del cuerpo: otras tantas mas curas que ha hecho el bálsamo se le hará saber á la persona que se interese ocurriendo á la calle de las Piedras número 158. s15—3p

Aviso.

SE vende una chacra en las lomas de Zamora, partido de Quilmes, inmediato á lo de Rocha, consta de cinco cuadras de monte, dos piezas, cocina y varios útiles pertenecientes al servicio; darán razon en el número 5, dentro del mercado. s15—3p

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 5 Reales.
La Docena- 4 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

Aviso interesante.

SE vende una criada de servicio general, soltera, robusta y sin vicios, con abundante leche para ama: en la calle de la Piedad número 235 hallarán con quien tratar.

s14—5p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Piedad número 413, que sea morena y pueda dar buenas recomendaciones, sin las cuales es inútil presentarse. s13—6p

Aviso.

EN la Litografia Argentina de A. H. Bernard y Ca, calle de la Piedad número 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografia, en la Libreria del Sr. Stedman frente á la Catedral, en el almacen de música de Mr. Stodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la libreria del Sr. Sastre calle de la Victoria número 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y fácil, el público gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima el cuaderno compuesto de 22 figuras diferentes en papel blanco	15 Ps.
Idem idem de color	20 "
Idem luminado	25 "
Cintas de Federacion el ciento	6 "
Encabezamiento de facturas el ciento	6 "
Napoleon y su época en frances y en castellano	8 "
Luminado	12 "

Circulares, facturas, letras de cambio, tarjetas, y dibujos de cualesquier clase, el todo á un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografia, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y á hacer reaparecer los colores perdidos á donde estén rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso quimico (Mr. Thenard).

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirvo para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñándoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterarlo, encontraran dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrirá un curso de dibujo de pintura y de litografia. Se encargaran de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales—El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s15—15

Aviso.

UN hombre inteligente y de aptitudes desea encontrar colocacion de Mayordomo de Estancia, Barraca, Saladero, Fábrica, ú otro giro, pues tiene un individuo que afianzará su conducta. El Sr. que guste ocuparlo podrá dejar en la Imprenta del Diario de la Tarde número y calle de su domicilio.

s14—4p

Se toman á interes,

**6,000 $** por 90 dias, hipotecando una finca libre de censo en el centro de la ciudad, que vale mas de 40,000$. El que se interese en darlos puede ocurrir á la Imprenta del Diario de la Tarde, donde se dará razon del interesado. s14—4p

En la calle de Belgrano

CASA número 129, se necesitan dos conchavadas, una para la cocina, y otra para el servicio interior. s14—5p

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191.

s14—4p.

Se necesita

UN buen maestro de piano para enseñar una niña, en la calle de Representantes núm. 251. s13—5p.

AVISO á las casas de familia.

EN el almacen calle de Potosí número 78, de San Juan una cuadra para el Colegio sobre mano derecha, al dar vuelta para el Mercado la esquina que hace cruz con la botica, se vende lo siguiente—

Salchichones de estremadura	á 2 pesos libra	"
Jamones superiores	á 7 reales	"
Harina de garbanzos	á 6 "	"
Yerba paraguaya superior á 14 reales y 2 pesos		"
Id. id. regular	á 10 y 12 reales	"
Id. id. misionera superior	á 10 "	"
Id. id. parnaguá	á 1 peso	"
Tabaco picado superior	á 3 id. 2 rs.	"
Id. paraguayo	á 14 reales	"
Id. correntino	á 9 "	"
Aceite de comer superior	á 12 reales	"
Té perla superior	á 9 ps. 4 rs.	"
Id. imperial	á 9 id.	"
Cominos	á 6½ reales	"
Arroz de la Carolina superior	á 4 "	"

Y otros varios efectos á precios equitativos.

s14—8p

Al Gallo Frances,

AVISO.

En el almacen de comestibles calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 121, se acaba de recibir una partida de vino de Bordeaux en medias pipas, y se vende por mayor y menor; Igualmente aniseto de Bordeaux fino; Frutas en aguardientes de todas clases; Licores de Francia; Vinos finos para postres, y particularmente vino Champagne superior. Igualmente vinagre de yema clarificado y doble por mayor y menor. s13—10p

Aviso.

TODAS las personas que tengan créditos contra el finado D. José Ponce, se servirán presentar sus respectivos documentos á la casa mortuoria número 137, calle de Chile, en donde hallarán los albaceas por el término de quince dias, para tomar una razon de ellos, y con el fin tambien de proceder al arreglo de la Testamentaria.

Asimismo se previene á todos los individuos contra quienes existen créditos á favor del finado, se sirvan igualmente ocurrir á satisfacerlos dentro el plazo prefijado.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1836. s13—15s

Aviso

á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tabieros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.

Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de hurunday y alfajías

Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América.

s14—30s

EN EL ALMACEN Calle de la Reconq.ta No. 80.

SE halla recien llegado de España, Dulce superior en tarros y cajoncitos que contienen una docena. Igualmente hai cerveza inglesa. s13—6p

Se vende

LA casa situada calle de Corrientes número 270, y allí mismo se dán 600 pesos á réditos sobre hipoteca. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s13—5p

Aviso interesante.

Calle de la Victoria número 132.

MACKENZIE, fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio, ofrece vender un escelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor, y las formas son correspondientes á los ultimos gustos de Europa. s12—10p

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista número 141, hay de venta catorce barriles de aguardiente de San Juan, de superior calidad; la persona que se interese en comprarlos en dicha casa encontrará con quien tratar. s12—10p

Parasoles punzoes

Y de otros diversos colores, y telas punzoes para vestirlos, todo barato. Paraguas de coco, bonitos, como para campo, á 6 pesos. Paraguas de seda y telas para vestirlos, punzoes y otros colores, desde un precio muy bajo hasta un precio alto. Para comodidad del Publico se recibirán Paraguas y Parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos. Se componen con perfeccion, exactitud y equidad. Hay ballenas de coreé de todas layas y se trabajan á la medida que las pidan; tambien de capote, negras y rubias, idem para baquetas de fusil; regatones para bastones de todo grueso. &c., calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media es casa de la plaza: Fábrica de Paraguas de Domingo A. Sanjurjo. s12—15p

Ojo á la conveniencia.

Se vende en el pueblo de los Quilmes una linda Chacra, por su posicion y comodidad; compuesta de una casa de azotea, con pozo de una agua excelente, dos cuadras de monte frutal de durazno en pié, y otros muchos árboles en contorno de ella, y bajo de zanjas: su precio 3500 pesos moneda corriente, y recibiendo en cuenta de pago 100 pesos cada mes, hasta la extincion de la deuda; es decir, que será pagada con el alquiler mensual que ella gana. Mas si el pago se hiciere al contado se hará una rebaja considerable. El que se interese por una compra tan ventajosa pueda ocurrir á la casa calle de Chile núm. 128.

s15—3p

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. PABLO AGUSTIN CARNEVILLIER, de nacion frances para comunicarle un asunto que le interesa. El que tenga algunas noticias de él, le hará un servicio comunicándolas en la calle de Cangallo núm. 96 s15—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA